



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE SANIDAD. [7L/7800-0022]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, N.º 7L/7800-0022, a petición propia, ante el Pleno, al objeto de informar sobre "políticas de investigación de la Consejería".

Santander, 27 de enero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7800-0022]

José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno, del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, para informar sobre "políticas de investigación de la Consejería".

Santander, veinticuatro de enero de dos mil once

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.